



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2018 00213 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jhon Uber Hernández Santa
Demandado	Luz Adriana Valencia Ramírez
Decisión	Resuelve solicitud

En memorial precedente, el apoderado judicial de la parte actora reitera la solicitud de librar nuevo Despacho comisorio para llevar a cabo diligencia de secuestro sobre el establecimiento de comercio de propiedad de la demandada. Al respecto, se remite al solicitante al auto del 24 de septiembre de 2020, mediante el cual fue resuelto la solicitud en mención.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c736a9c18130123d17016113bde6fc0b49b6bce6917c604f2b5807caff48065
Documento generado en 11/02/2021 11:12:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>